

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO IV  
Dirección, Redacción y Administración  
San Roque, 8, bajo izquierda  
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes... 1,50 ps.  
Provincias, trimestre... 5 »  
Extranjero, año... 40 »  
Clases e individuos tropa, mes... 1 peseta

MADRID  
Viernes, 24 de Enero de 1908

ANUNCIOS  
Cuarta plana... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 839  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 ídem.

El centenario de la Independencia

## Nada de susceptibilidades!

Ya parece que será un hecho la celebración con toda solemnidad de la próxima fecha del 2 de Mayo, en la cual se cumplirá el primer centenario de aquella gloriosa epopeya de nuestra sagrada independencia.

Hoy que se erigen estatuas y monumentos a diestro y siniestro, que se celebran aniversarios de todas clases, que se rinde tributo de admiración a la cosa más corriente e insignificante a veces; justo, justísimo es que nos cuidemos de mantener vivo, perenne, lo que hay y debe haber de más sagrado para los ciudadanos. La intangibilidad e independencia de su patria.

Todos los que sienten hondo y vigoroso el santo amor a las glorias y tradiciones de la suya, abogan porque la fecha del 2 de Mayo, revista toda la magnificencia que le corresponde por su gran importancia, significación y trascendencia, en los fastos de la historia.

Existen es cierto, muchos que buena y sencillamente abrigan en su pecho ciertos temores, ciertas sospechas de que la celebración de la grandiosa efemeride pueda herir la susceptibilidad de nuestros vecinos y hermanos los franceses, y es necesario que tales temores y sospechas desaparezcan. No existe motivo ni razón alguna que lo justifique. Hay que descartar todo esto. Hay que poner las cosas en su verdadero lugar. Hay que aquilatarlo todo.

Nuestros vecinos pudieran considerarse agraviados, pudieran darse por ofendidos, si aquí lo que intentásemos fuera verificar una manifestación antifrancesa, ó cosa por el estilo. Si lo que pidiésemos fuera el recuerdo de los hechos sensibles, de fracasos dolorosos para el honor ó la valentía del pueblo francés que tantas pruebas tiene dadas de poseer todo ello en sumo grado. Pero no es nada de esto. Aquí se trata puramente de celebrar, de rendir pleito homenaje de admiración y de gratitud al heroico patrio, de conmemorar dignamente la gloriosa independencia de nuestra nacionalidad, que la ambición napoleónica, aun haciendo justicia á su grandeza quiso aprisionar.

Nada más. No hay ni puede haber otra intención, ni otra norma. ¿Quién ha pensado en atacar la susceptibilidad de nuestros hermanos de raza? ¿Quién ha osado aconsejar que se verifiquen manifestaciones hostiles al pueblo francés? Locura sería pensarlo, y poco favor les haríamos á ellos y nos haríamos á nosotros mismos, si tales resquemores abrigásemos. No hay que ser más papistas que el papa.

Los franceses pudieran aún molestarse algo, si el centenario que vamos á celebrar, fuese el de la separación de nuestro pueblo del francés, si nuestra nación se hubiese encontrado alguna vez formando parte integrante, verdadera, legítima de la francesa, como acontece por ejemplo con las repúblicas americanas respecto de España. Y sin embargo, ellas celebran pomposamente su independencia, y nosotros no les demostramos enojo ni molestia ninguna por ello. ¿Cómo van pues á hacerlo los franceses? ¿Cómo iban á dar tal muestra de falta de nobleza ó de imparcialidad? Volvemos á repetir que aquí de lo que se trata, lo que se solicita, á lo que se aspira es á rendir el debido tributo de admiración al amor patrio y al heroísmo de nuestros mayores. Esto es lo que hay que tener presente. Esto es lo que conviene dilucidar y aquilatar.

¡Venga pues el centenario, y venga con toda la majestad, con todo el esplendor que le corresponde!

Es un recuerdo y un ejemplo que debe perdurar eternamente en el ánimo, en el corazón y en la conciencia de los buenos españoles, con más motivo que nunca hoy, que las insolitas, aborrecibles y vergonzosas corrientes separatistas intentan manchar con su baba el augusto crisol de nuestra nacionalidad.

Es, además, como hemos dicho, una deuda de gratitud imborrable que debemos á nuestros abuelos, á nuestros gloriosos antecesores, y á los no menos gloriosos herederos de aquellos que tan bizarramente supieron inmolarse sus vidas y sacrificar su familia, su tranquilidad, su fortuna, todo cuanto poseían, en pró y en holocausto de la independencia de su patria.

Espanoleta.

En el manejo de las ametralladoras, de su empleo táctico y de sus fuegos combinados, con los de las brigadas, ha de aumentar la dotación de dichas armas, hasta llegar á cuatro por batallón, máximo si como nosotros entendemos, han de ser dotadas de escudos protectores para permitir que se extirpe el fuego de ellas con relativa seguridad de sus sirvientes, desde todos los pliegues y accidentes del terreno en que debieran colocarse fuerzas para cruzar con fuegos el campo de acción amigo é impedir el avance del enemigo, ó hacerlo muy peligroso.

Si la ametralladora representa una infantería condensada, si la ametralladora es un fusil múltiple, no ha de reducirse la dotación de ellas á cuatro, á ocho ni á doce por división, sino que han de asignarse cuatro por batallón de mil plazas, y quien sabe si aún se elevará este número.

No de otra manera resultará eficaz su fuego y justificado el empleo de ellas por todas las armas de combate.

Además, la ametralladora bien manejada, es un arma terrible para defender posiciones, para oponerse al avance de tropas por sitios obligados, para oponerse á desembarcos, etc., etc.

Las ametralladoras á lomo, como sus municiones, nos parece lo más práctico, lo menos embarazoso y lo que se presta más á la rapidez de su empleo y á seguir á las tropas de infantería por todas partes.

Con llevar 10.000 cartuchos por ametralladora, se consigue alimentar el fuego de cada una durante media hora, sin cesar, tiempo más que sebrado para hacer sentir al enemigo su efecto, si dicho fuego está bien dirigido y con la oportunidad que su empleo exige, para no verse privados de cartuchos cuando más precisos sean.

Con la dotación de ametralladoras ha de pasar lo mismo que con la de cañones, que ha ido elevándose hasta llegar á seis por mil hombres, á pesar de que el valor de aquéllos se ha multiplicado extraordinariamente con el tiro rápido.

Un cuerpo de ejército compuesto de dos divisiones no debe llevar menos de 144 piezas, ó sean seis por mil infantes, y en igual proporción, es muy posible, que se eleve en un porvenir próximo la dotación de las ametralladoras.

### Agregados militares

Siendo Japón una de las naciones más adelantadas y progresivas, parece natural que á ella sea destinado como agregado militar, uno de los más distinguidos jefes de nuestro Ejército y otro de nuestra Marina.

Un país que en 30 años se ha organizado de manera que resultó vencedor de Rusia, bien merece que se le estudie é imite.

### ¿DE QUE SIRVEN LAS CONFERENCIAS?

Muchas y á cual más notables, fueron las conferencias dadas durante el pasado año en el Estado Mayor Central, por los oficiales que residieron en el extranjero.

Ahora bien; ¿se ha puesto en práctica algo de lo que en ellas se explicó, se aprobó y se aplaudió?

Porque si no han de servir más que para ser oídas, pueden suprimirse.

### EFEMERIDES GLORIOSAS

#### El Ejército de Carlos V derrota al de Francisco I en la batalla de Pavia.

24 de Enero de 1525.

El dualismo que existía entre Francisco I, de Francia y Carlos I de España y V de Alemania, hacía imposible el mantenimiento de las relaciones pacíficas entre ambas naciones.

El orgullo del monarca francés y su aspiración de preponderancia fustigaban su enemistad sobre el español, de tal modo, que no desperdiciaba ocasión de molestar á éste, y ya que no pudo despojarle del Imperio Alemán, quiso apoderarse de los Estados que en Italia poseía, tratando también de restablecer á D. Enrique Albrét en el trono de Navarra-Castilla que por entonces formaba un solo reino.

Varias fueron las poblaciones italianas, donde en aquel tiempo midieron sus armas españoles y franceses. Los de Pavia fueron unos de los campos que sirvieron de teatro á la enconada lucha: desde Octubre de 1542, las tropas de Francisco I hacían sufrir á dicha ciudad, constantes bloqueos, que motivaron que los generales marqués de Pescara, Carlos Lannoy y duque de Borbón prestaran ayuda al bravo Antonio de Leiva, Gobernador entonces de la plaza.

Después de un mes de hostilidades, el triunfo quedó por el emperador Carlos V. La derrota de los franceses es de perdurable memoria, dándole mayor realce el haber sido hecho prisionero el propio rey Francisco I, cuyo acto realizó un soldado vizcaíno.

Las pérdidas del ejército del monarca francés en tan memorable jornada, se calculan en unos ocho mil á diez mil combatientes, y el botín cogido, que fué también muy importante.

## Grosería en Barcelona

Habiendo sido ayer fiesta nacional, el alcalde de Barcelona no tuvo por conveniente disponer que se colgase el Ayuntamiento como era de rigor, en señal de festejo por el santo de S. M. el rey.

¿Qué hizo el gobernador civil?

Pues sepáse lo que hizo el general Palacio en Cartagena.

Comisionado por el general Prim para recibir á D. Amadeo, dispuso que asistiese al acto de la recepción en el muelle, el Ayuntamiento.

Negóse éste, y el general Palacio les dió la orden terminante é inexcusable de asistir, amenazándolos con castigos rápidos y severamente por rebeldes.

Y como el bravo general es muy capaz de unir el hecho al dicho, fueron todos sin chistar.

Así se manda y muy especialmente debe mandarse en Cataluña.

## EL REGLAMENTO TÁCTICO DE LA INFANTERÍA JAPONESA

IV

Parte integrante de la escuela del soldado, es la instrucción del tirador, la cual tiene por objeto, el que los individuos aprendan perfectamente los movimientos que se ejecutan en orden disperso; marchar, hacer alto y tirar, y á la vez utilizar el terreno, enseñándosele á la par, que éstos ejercicios, la instrucción teórica del tiro y la apreciación de las distancias, y estas ideas, están en analogía con las que se enseñan en el Reglamento alemán, en la instrucción individual del tirador, el cual aprende las ideas más sencillas de la teoría del tiro, la apreciación y utilización del terreno, á mirar y reconocer los objetos, la medición de distancias y la colocación del alza.

Esta enseñanza impone, como es natural, el aprendizaje de los principios del combate en el terreno, para desarrollar en el soldado la iniciativa que hoy debe concedersele, y que cada vez debe exigirsele con mayor grado, dada la naturaleza del combate moderno, pues superioridad (la del soldado), como dice acertadamente el reglamento alemán: "descansa sobre su esfuerzo leal de cumplir su deber y de conducirse lo mejor posible, aun sin ser visto ni vigilado por nadie".

Se procura que el tirador marche libremente, utilizando el terreno, por la protección que ofrece contra las vistas y fuegos del contrario, así como por la eficacia con que puede utilizarse.

En el fuego, se proscriben la rapidez que no conduzca á obtener buenos resultados, recomendándose la calma y subordinándola al efecto útil.

El artículo 46, resume cuanto conviene al tirador: "momento en que debe empezar el fuego; rapidez en encontrar el objetivo; la elección de una buena posición; utilización de los abrigos, que presenta el terreno; la rapidez en cargar el depósito; el empleo de una alza exacta; la habilidad en apuntar sobre un objetivo cualquiera, en las distintas posiciones y á distancias diversas; emplear el menor tiempo posible apuntando; la confianza en sí mismo, y en fin, la facilidad de apuntar con habilidad sobre un objetivo difícil de ver".

Los artículos que comprende esta parte que á las marchas, altos y fuegos del Reglamento japonés, son análogos á los artículos 142 al 159 del Reglamento alemán, siendo notable el artículo 157 de este último.

"Ha de ejercitarse (suple soldado) también continuamente en el manejo de la pala-azada. Debe aprender á crearse rápidamente por medio de la azada y á procurarse una masa cubridora, aun estando tendido."

El precepto copiado es característico, y ha sido traído al Reglamento, de esa manera tan categórica, como resultado—no cabe duda,—de las enseñanzas deducidas en la guerra ruso-japonesa, la cual ha comprobado según han afirmado festivos presenciales, que la eficacia del fuego y el terreno, obligaron á que se hiciera mucho uso de la pala en todas las posiciones desde las cuales se rompía el fuego, y al avanzar los soldados, servían de refugio, los abrigos hechos tan improvisadamente, á las reservas que seguían el movimiento de los tiradores.

Y á este propósito dice un comandante alemán, el barón von Lüttwitz en su obra *Procedimientos de ataque de los japoneses en la campaña de 1904-1905*: "Cuando leemos que á pesar de esa remoción de tierras el total de bajas del segundo ejército de Liao-yan, desde el 30 de Agosto al 4 de Septiembre, fué de más de 10.000 hombres, es decir, el 20 por 100 de su efectivo, se piensa en seguida en los grandes sacrificios que hubiera sido necesario pedir á aquellas tropas para que efectuasen su avance sin tomar precauciones de ninguna clase".

El terreno, es verdaderamente un escudo protector de la marcha, y en este sentido no está mal el precepto indicado del Reglamento alemán, pero dudamos de su

eficacia á determinadas distancias, principalmente á aquellas en las cuales se impone el avance resuelto, y la decisión, ó dicho de otro modo, el corazón del soldado, y claro es, que más que la pala, es el salto llevado á cabo con empuje, el determinante del éxito. Lógico es confesar, que la naturaleza del terreno, obligará á emplear la pala muchas veces, pero creemos contraproducente su empleo, como principio fundamental para el ataque, así es, que la distancia que separe á los combatientes y el terreno, como repetimos, determinarán su uso mejor que nada.

Teniente García Rey.

## El tercer tomo.

Hemos recibido el tercer tomo de los que la Comisión consultiva para la transformación del impuesto de Consumos ha confeccionado, con una labor digna de todo encomio.

Comprende dicho volumen el estudio de los presupuestos municipales de las capitales de provincia para 1906 y los documentos oficiales, las actas y los estados merecen el más detenido estudio.

El presidente Sr. Navarro Reverter, como la Comisión, merecen el mayor elogio por su trabajo.

La cuestión es, que por los medios que se crean más conducentes al objeto, se suprima ese odioso impuesto que sobre encarece las subsistencias más de lo regular, es altamente vejatorio y depresivo.

## GUARDIA CIVIL

### ¿Y esa acción?

Pasa el tiempo, sin que se resuelva la moción elevada por el general director señor Sánchez Gómez, que constantemente procura, por cuantos medios tiene á su alcance, proporcionar á sus subordinados cuantos beneficios sean compatibles con el servicio; y en la que proponía desaparición la restricción impuesta á los sargentos para obtener el máximo del retiro correspondiente, en virtud de la cual se les exige dos años de último empleo en todos los casos, aplicándose cuando pasan á situación pasiva antes de cumplir las veinticuatro revistas, una tarifa especial que merma considerablemente el haber de retirado que hubiera podido obtener á no existir el requisito de los dos años.

Fundaba el general Sánchez Gómez su petición en ser los sargentos las únicas clases militares á quienes en los casos de retiro forzoso por edad se les exige dos años de último empleo para obtener los beneficios de retiro correspondientes, puesto que á los jefes y oficiales estos dos años son indispensables en aquellos casos en que el jefe ó oficial pasa á situación pasiva por petición propia.

La moción pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el cual, después de oír el parecer del fiscal, general Sr. Molins, que se mostró en un todo conforme con lo propuesto por el director general, sometió el asunto á resolución definitiva del ministro de la Guerra, previo informe favorable de acuerdo con el fiscal.

Por eso es más de extrañar que á pesar del mucho tiempo transcurrido no se publique la R. O. correspondiente, sobre todo teniendo en cuenta la insignificancia (económicamente hablando), de lo que se pide, puesto que son muy pocos aquellos sargentos que no pueden cumplir los dos años de último empleo, que en cambio es un beneficio grandioso el que se proporciona al reducido número á quienes alcanza la reforma y sobre todo que resulta poco justo el que á los sargentos se les imponga una condición de la cual se exceptúa á las restantes clases militares, circunstancia que por sí sola es suficiente para comprender la necesidad de que aquella desaparezca.

Confiamos en que el general Primo de Rivera comprendiendo así, no tardará en solucionar favorablemente el asunto.

## HABLADURÍA

Lector: ¿has vivido alguna vez en esas terribles bulliciosas "colmenas" llamadas "casas de huéspedes"? ¿Te has visto en medio de esa promiscuidad en la vida íntima, donde el cubierto con que comes, la ropa en que duermes, el ambiente que respiras y el techo que te cubre es compartido con una legión de extraños, triste parodia de familia?

—Pues... ¡y que fuistes compañero de martirio, oye mis cuantas hospederías, que ellas recordarán el recuerdo de las tuyas...

—En calleja tristonaza de esta "coronada villa" (majestad muy roñosa por cierto), enfrentando con la negra boca de una carbonería y dando de codos á una funeraria y una "casa de empeños" estaba mi hospedaje, mejor dicho, mi pobre atormentador.

Tenia que encorvar el espinazo, obligado por la depresión del techo, y hacer prodigios geométricos para acomodarme en la menguada cama...

Los compañeros de "penal", estudiantes "no-minales", (pues del estudio estaban divorciados), habiense traído de sus respectivos pueblos una cultura muy singular. Mientras uno acudía á la mesa en camiseta, desgredado, legañoso y sucio; otro, concluido de comer, hacía de los dedos escarbadientes; interin uno relimpaba las fuentes y engullía con el ruido de sorción de una alcantarilla que desagua, otro se quitaba pegotes de la nariz.

A ese "anormal" proceder, agréguese que la patrona nos tenía sometidos á un riguroso régimen dosimétrico...

En división y subdivisión de alimentos hacía maravillas aquella señora. Así como Napoleón borró del diccionario la palabra "imposible", ella tachó interíndia la "indivisible".

¡Qué maestría, cielo santo, para repartir un chorizo barato y una cuarta de carne trasnochada entre sus paganas víctimas! ¡Qué arte prestidigitador para hacernos concebir la ilusión de que comíamos! ¡Qué despejo mas sorprendente para hacernos creer que estábamos en una "casa particular"; que ella no era "patrona", sino una dama de "muy buenos pañales, y que las perlas podridas que nos ponía de postre eran "lo mejorcito del mercado"...

La "patrona" es el fiero "sayón" que azota y despoja el eccehomo del huésped. "Viacrucis" doloroso que termina frecuentemente no en un Gólgota, sino en la delegación de policía, pues la víctima, cansada de serlo, se reuvela contra el terrible cinife que le chupa la sangre...

W. A. y L.

## Chispazos de gloria

### Apuntes y datos para la historia militar del cuerpo administrativo de la Armada.

Al señor Comisario de Marina D. Francisco de Paula Jiménez y García.

Los hechos que voy á relatar llevados á cabo por jefes y oficiales del cuerpo administrativo de la Armada, dicen más que lo que pudiera expresar mi pluma humilde y desprovista de galas literarias. Los timbres de gloria, los rasgos de adnegación, el derroche de sacrificios que en estas columnas resplandecen darán á este pobre trabajo el mérito y la valía que la deficiencia de su autor pueda darle.

Los que como yo no pueden contribuir ni con sus hechos eminentes ni con sus talentos preclaros á enaltecer á la Corporación en que sirven á la Marina y á la Patria, sólo disponen de un corazón muy grande para venerar sus tradiciones y grandezas, sólo les queda un medio de manifestar su cariño, sólo les queda una ofrenda que poder depositar como tributo de amor á esa colectividad grande por sus virtudes y sus obras, que honra mi humilde personalidad engrandeciéndola al cubrirla con el respeto y el prestigio de su esclarecida historia.

Y á nadie mejor que á usted, que tan fanático es por las glorias del cuerpo y al que tantas pruebas de amor le tiene dada en el curso de su larga y brillantísima carrera, podría yo dedicar este puñado de hojas de laurel, es más, con más fundadas razones.

Admita usted, pues, mi respetable y querido jefe la dedicación que me he atrevido á estampar á la cabeza de este artículo para que su nombre contribuya á darle algún mérito y valía á lo que escriba mi pluma.

El oficial primero del cuerpo del ministerio de Marina, D. Francisco Vila, tuvo la suerte de sobrevivir á la mortandad y horrores del dilatado asedio, sitio riguroso y defensa gloriosa de la plaza del Callao de Lima (Perú); y durante los catorce meses de tan porfiada lucha, prestó toda clase de servicios de armas, alternando con los oficiales de guerra en las rutas patrullas, cuartos de vigilancia y guardias militares hasta la honrosa capitulación que por falta de hombres y víveres hubo de pactarse con las fuerzas sitiadoras el día 23 de Enero de 1826.

Dicho oficial quedó ciego á causa de las privaciones, sufrimientos y exceso de trabajo experimentados en dicho período de tiempo, en el que, además de los servicios de armas citados, atendió también á los deberes de su carrera. Por su heroico comportamiento en la plaza del Callao, se le concedió por S. M., en Real orden de 27 de Mayo de 1831, la cruz de primera clase de la Orden militar de San Fernando.

Curado de su ceguera, desempeñó en 1837 el destino de comandante militar y capitán del Puerto de Nuevas por ausencias y enfermedades de los jefes propietarios, sin abandonar por ello los deberes de su cargo de contador de Marina de la expresada provincia. El oficial segundo del cuerpo, del ministe-

rio de Marina D. Marcelo Croquer, fué hecho prisionero por una fragata inglesa en las costas de Ceuta, el día 30 de Junio de 1800, hallándose de contador en el bergantín de guerra "Tres Hermanos", "después de cuarenta y dos horas de combate sostenido únicamente por el expresado oficial que se encargó del mando del buque y de cinco hombres de la dotación, por haberse pasado a los moros toda la gente de mar que desertó a Tánger".

Por Real orden de 13 de Agosto de 1800, se mandó premiar el heroico proceder del ya nombrado oficial y se le dieron las gracias por su brillante comportamiento.

En 7 de Mayo de 1808, naufragó, al ser echada a pique la "cañonera núm. 3," buque del que era contador, por los buques ingleses después de cinco horas de sangrienta lucha, logrando salvarse a nadó y tomar tierra en la costa de Cádiz. En esta acción, pereció ahogado el teniente de navío D. Fermín Argumosa, comandante de la cañonera, ya nombrada.

En 7 y 14 de Junio de 1808, tomó parte en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly, fondeada en Cádiz, en el "Místico" núm. 4, del que era contador.

En 30 de Noviembre de 1810, fué hecho prisionero por los insurgentes del Apostadero de San Blas y sentenciado a morir degollado en unión de los demás prisioneros españoles, siendo salvados cuando llevaban algunas horas en capilla, por el ayudante del general D. José de la Cruz, que logró evitar con su tacho la consumación de la sentencia.

En la laguna de Chacía se le confirió, por el general D. José de la Cruz, el mando de las tres divisiones de cañoneras que constituían las fuerzas bloqueadoras de la Isla de Mécala, con las que sostuvo gran número de acciones de guerra, resultando, a consecuencia de ellas, con varias heridas graves.

Como premio a sus heroicos servicios se le ascendió al empleo inmediato y se le concedieron tres escudos de distinción.

Al proclamarse la independencia en Méjico, rechazó los halagadores ofrecimientos de los jefes enemigos y se restituyó a la Patria en el bergantín mercante "El Griego," costeándose el viaje de su peculio.

¿Habrá quien afirme todavía que la administración carece de Historia Militar? El oficial segundo del Cuerpo, del ministerio de Marina D. José Gómez Roldán "asistió sobre el alcázar del bergantín de S. M. "Alerta," en el que se hallaba de dotación, al combate sostenido contra una corbeta y dos goletas de Buenos Aires, conduciéndose con tal arrojo, pericia y valor, que fué condecorado con la cruz de distinción de Marina, por Real cédula del 15 de Agosto de 1818.

El comisario de Marina D. Manuel de Agüeta y Castro se halló en el sitio de la plaza de Puerto Cabello, por las tropas disidentes y durante todo el tiempo que duró, "desempeñó toda clase de servicio de armas, batallándose en las baterías, avanzadas, y en las salidas que se hicieron, con tan brillante proceder y heroísmo, que el comandante general de la plaza, lo condecoró sobre el campo de batalla, con la medalla de oro coronado con el Real Busto, como premio á sus acciones en las que no desatendió sus obligaciones administrativas.

Por Real orden de 6 de Marzo, aprobó y confirmó S. M. la recompensa otorgada por el comandante general de la plaza de Puerto Cabello al comisario Agüeta.

El comisario de Marina D. Nicolás Benítez, y Haro, asistió y tomó parte en los siguientes hechos de armas: en 25 de Junio de 1805 tomó parte en el combate que sostuvieron las lanchas del Apostadero de Algeciras contra los navíos de Gibraltar.

Alfredo Roca y Rillwagen, Contador de la Armada, (Concluirá).

1.º Que poco a poco y cediendo a los deseos de algunas consignaciones se ha ido dando entrada en el puerto a buques de dimensiones y tonelaje mayor del conveniente.

2.º Que debido a estas solicitudes se ha sometido en la dársena "El Fomento" y en otra época un buque de 290 pies ingleses de quilla y 13 de calado, con riesgo de varar en los cantiles ó escolleras de los malecones y de producir, á parte de las averías consiguientes en el casco, un perjuicio al puerto de incalculables consecuencias.

3.º Que la boca entre los muelles de Liquerica y "El Fomento," solo tiene 85 metros entre los paramentos, distancia que queda reducida á 80 metros (262 pies ingleses) por los taludes de las escolleras.

4.º Que el plano del nivel medio de las mareas en el año actual tiene en el antepuerto y en el medio de la canal una cota máxima sobre el fondo de 13 pies, 10 pulgadas inglesas y que la semiapertura máxima, "estó es, lo que suben ó bajan las aguas sobre ese plano el día en que ese movimiento es mayor, es 6 pies 8 pulgadas, que sumados á la cota antes citada, da para el braceaje máximo en la canal en pleamar equinocial 20 pies 6 pulgadas.

5.º Que dados los datos anteriores, la situación de los malecones, la inclinación de sus cantiles, la disposición de las curvas del nivel del fondo y las maniobras que hay que realizar en la entrada de los buques, salta á la vista la necesidad de fijar un límite á las dimensiones de los que pretendan entrar en el puerto, aún en las mejores condiciones de mares, viento y oleaje, circunstancias las dos últimas que pueden aumentar ó disminuir irregularmente el nivel de las aguas, pero dificultando, en la mayoría de los casos, las maniobras y aumentando los riesgos.

6.º Que aparte de los riesgos de entrada ó salida con buques de dimensiones exageradas, existe para ellos otro peligro debido á que, quedando varados necesariamente en bajar y existiendo en la línea de ataque camas hechas por buques más chicos, quedan los grandes descansando en el fondo en condiciones desventajosas que tienden á poner á prueba su rigidez longitudinal y á producir quebranto del casco, alteraciones en la nivelación de máquinas y ejes ú otras averías de mayor importancia.

7.º Que el suprimir la entrada en el puerto de Gijón de alguno que otro buque de dimensiones desproporcionadas á la capacidad y braceaje de sus dársenas, no implica disminución de tráfico marítimo toda vez que puede deseargar con toda garantía en el nuevo puerto del Musel.

8.º Que por una economía mal entendida en el alijo y descarga se corre el azar de hacer averías de mayor costo ó importancia en el buque ó en el puerto, averías que las autoridades deben impedir aun en el caso de conformidad del dañado.

9.º Que después de amplio examen creen que no deben entrar en las dársenas del puerto viejo de Gijón, esto es, doblar la punta de Liquerica, buques de más de 265 á 270 pies ingleses de quilla y de más de 16 á 16 y medio pie ingleses de calado á proa y 17 á 17 y medio de calado á popa.

10.º Que tanto estos buques como aquellos cuyas dimensiones se aproximen á estos límites, sólo podrán hacerlo en las mejores condiciones de mar y viento y en verano, y que deben escoger el día y hora en que la altura de la marea en el canal acuse un braceaje superior á dos y medio á tres pies al calado, exceso ó diferencia que se hace indispensable por razones que todos comprenderán, toda vez que hay que prever las desigualdades del fondo y el movimiento ondulatorio que siempre tiene el nivel del mar.

11.º Que el suprimir la entrada en el puerto de Gijón de alguno que otro buque de dimensiones desproporcionadas á la capacidad y braceaje de sus dársenas, no implica disminución de tráfico marítimo toda vez que puede deseargar con toda garantía en el nuevo puerto del Musel.

12.º Que por una economía mal entendida en el alijo y descarga se corre el azar de hacer averías de mayor costo ó importancia en el buque ó en el puerto, averías que las autoridades deben impedir aun en el caso de conformidad del dañado.

13.º Que después de amplio examen creen que no deben entrar en las dársenas del puerto viejo de Gijón, esto es, doblar la punta de Liquerica, buques de más de 265 á 270 pies ingleses de quilla y de más de 16 á 16 y medio pie ingleses de calado á proa y 17 á 17 y medio de calado á popa.

14.º Que tanto estos buques como aquellos cuyas dimensiones se aproximen á estos límites, sólo podrán hacerlo en las mejores condiciones de mar y viento y en verano, y que deben escoger el día y hora en que la altura de la marea en el canal acuse un braceaje superior á dos y medio á tres pies al calado, exceso ó diferencia que se hace indispensable por razones que todos comprenderán, toda vez que hay que prever las desigualdades del fondo y el movimiento ondulatorio que siempre tiene el nivel del mar.

15.º Que el suprimir la entrada en el puerto de Gijón de alguno que otro buque de dimensiones desproporcionadas á la capacidad y braceaje de sus dársenas, no implica disminución de tráfico marítimo toda vez que puede deseargar con toda garantía en el nuevo puerto del Musel.

16.º Que por una economía mal entendida en el alijo y descarga se corre el azar de hacer averías de mayor costo ó importancia en el buque ó en el puerto, averías que las autoridades deben impedir aun en el caso de conformidad del dañado.

17.º Que después de amplio examen creen que no deben entrar en las dársenas del puerto viejo de Gijón, esto es, doblar la punta de Liquerica, buques de más de 265 á 270 pies ingleses de quilla y de más de 16 á 16 y medio pie ingleses de calado á proa y 17 á 17 y medio de calado á popa.

18.º Que tanto estos buques como aquellos cuyas dimensiones se aproximen á estos límites, sólo podrán hacerlo en las mejores condiciones de mar y viento y en verano, y que deben escoger el día y hora en que la altura de la marea en el canal acuse un braceaje superior á dos y medio á tres pies al calado, exceso ó diferencia que se hace indispensable por razones que todos comprenderán, toda vez que hay que prever las desigualdades del fondo y el movimiento ondulatorio que siempre tiene el nivel del mar.

19.º Que el suprimir la entrada en el puerto de Gijón de alguno que otro buque de dimensiones desproporcionadas á la capacidad y braceaje de sus dársenas, no implica disminución de tráfico marítimo toda vez que puede deseargar con toda garantía en el nuevo puerto del Musel.

20.º Que por una economía mal entendida en el alijo y descarga se corre el azar de hacer averías de mayor costo ó importancia en el buque ó en el puerto, averías que las autoridades deben impedir aun en el caso de conformidad del dañado.

21.º Que después de amplio examen creen que no deben entrar en las dársenas del puerto viejo de Gijón, esto es, doblar la punta de Liquerica, buques de más de 265 á 270 pies ingleses de quilla y de más de 16 á 16 y medio pie ingleses de calado á proa y 17 á 17 y medio de calado á popa.

22.º Que tanto estos buques como aquellos cuyas dimensiones se aproximen á estos límites, sólo podrán hacerlo en las mejores condiciones de mar y viento y en verano, y que deben escoger el día y hora en que la altura de la marea en el canal acuse un braceaje superior á dos y medio á tres pies al calado, exceso ó diferencia que se hace indispensable por razones que todos comprenderán, toda vez que hay que prever las desigualdades del fondo y el movimiento ondulatorio que siempre tiene el nivel del mar.

Tarragona, Barcelona, Zamora, Coruña y Lugo, respectivamente.

La em a los subintendentes militares don Emilio Martín y D. Francisco Llorens á la segunda y tercera comandancias de Administración Militar.

Id. á los coroneles de Infantería D. Ernesto March, D. Juan Barriga, D. Rafael Mostey rin, D. Pedro Cárceles, D. Enrique Sánchez, D. Julio Seguí, D. Balbino Gómez, D. Ernesto Marrugat y D. José Borrada y á los tenientes coroneles de Infantería D. Pedro Murcia, D. Alfredo Muñoz y D. Carlos Martín, para los mandos siguientes: zona de Mataró, id. de Badajoz, id. de Palencia, regimiento de Burgos, zona de Cádiz, id. de Guadalupe, id. de Salamanca, id. de San Sebastián, regimiento de Ceuta y batallones de cazadores de Estrella Mérida y Gomera-Hierro.

También ha firmado S. M. una extensa propuesta de cruces.

EL SR. COBO DE GUZMAN

Continúa su curso la enfermedad que padece el hijo político del señor ministro de la Guerra, D. Federico Cobo de Guzman.

Deseamos que el distinguido enfermo recobre en breve la salud.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Lo que dice el ministro de Estado. La "Epoca" publicó unas declaraciones del Sr. Allendesalazar.

He aquí, en síntesis, lo que dijo el ministro de Estado:

"La proclamación de Muley-El-Hafid en Marrakesh no ha planteado á España ningún nuevo problema de carácter jurídico. España no ha variado su actitud de reconocimiento á Abd-el-Aziz como soberano, de reducir las relaciones amistosas que mantienen con aquellos que pretenden el poder, á las puramente indispensables para la defensa de nuestros intereses y de abstención en la lucha mantenida entre leales y rebeldes.

La misión de España y Francia en Marruecos tiene el doble objeto de obtener del soberano el cumplimiento de los compromisos internacionales y evitar que en las luchas interiores pelgaren las vidas y haciendas de los extranjeros y la libertad del tráfico.

De las contingencias en el porvenir dependerán los medios que se empleen. De acuerdo España y Francia, sus representantes diplomáticos han gestionado en la corte jerifiana la inmediata organización de la policía; el mandato para que las fuerzas navales españolas y francesas repriman el contrabando de armas en aguas marroquíes; lo concerniente al funcionamiento de la Caja especial de donde han de salir los fondos precisos á las obras públicas en los puertos; la entrada en vigor de la ampliación del número de reses vacunas exportables; las órdenes á fin de que fuera un hecho la libertad del cabotaje; la aprobación de los reglamentos sobre subastas y expropiaciones; la reglamentación del comercio del opio; la designación del comisario imperial que ha de tratar de la revisión de los arrendamientos de bienes del Maghzen; los favores que deseaba la comisión de Higiene, etc., etc.

Se ha ocupado también el Sr. Llavera (haciendo uso de la facultad que España disfruta, de tratar, en concepto de asuntos exclusivamente suyos, los concernientes á la policía de las regiones fronterizas, de cuanto atañe á la situación en el Rif, en Cabo del Agua y en los alrededores de Ceuta, de activar las reclamaciones y del exacto cumplimiento de lo estipulado en el tratado de 1860 sobre Santa Cruz de Mar Pequeña.

Las negociaciones sobre estos asuntos las seguirá llevando el Sr. Llavera desde Tánger, á cuya capital se trasladará uno de estos días.

Se ha dicho que el Gobierno proyectaba ocupar algunas posiciones en la costa del Rif. Pero repito que los medios dependerán de las circunstancias, y no obstante estar prevenidos para todas las eventualidades, nadie tiene derecho á afirmar que hayamos escogido éste ó el otro procedimiento.

En cuanto á la hipótesis de protestas del Maghzen contra pretensiones, que el Gobierno de S. M. no ha tenido nunca, de monopolios económicos contrarios al Acta de Algeciras, no creo que ningún Gobierno la haya acogido.

MAR CHICA EN PELIGRO

Ha llegado, procedente de Mar Chica, un "carabo", cuyos tripulantes cuentan horrores respecto á la situación de la mehallá sherifiana.

Los asharis dicen se hallan en el mayor estado de abandono, muriéndose poco menos que de hambre.

Han pedido al Maghzen les auxilio, contestándoles que el sultán ha accedido á que se traslade su campamento á Saida.

Esperan que España autorizará, para que esto se lleve á cabo, el paso de la mehallá por Mellilla.

Cunde aquí la creencia de que, tan pronto se haya realizado la evacuación, intentarán los rebeldes tomar venganza de ello. Las tropas españolas impiden el avance de éstos en evitación de cualquier incidente parecido á los ocurridos ya.

El espíritu de la guarnición es excelente. Comparte el elemento militar el entusiasmo del vecindario.

La infantería ha practicado con éxito ejercicios de campaña. El general Marina se halla satisfecho del estado de las tropas.

De Mazagan. De Marrakesh. Ha llegado á Mazagan procedente de Rabat el vapor inglés "Magnus", conduciendo 300 askaris, mandados por Ben-Belmati, que van con el objeto de organizar una fuerte mehallá para apoderarse de Azemur, que continúa en poder del Hafid.

Para realizar este plan se tropieza con una dificultad, y es la falta de dinero, y aunque pudieran sacar recursos de la

Aduana, los administradores se niegan rotundamente á ello.

El Belmatí, muy contrariado, ha enviado plegios á Rabat, dando cuenta al Maghzen de lo que ocurre.

El moro Hach Renali, naturalizado español, que fué nombrado por el Hafid capitán del puerto, ha sido destituido por Abd-el-Aziz, nombrando en su lugar al Hech seil.

En Marrakesh aumenta el pánico entre los hebreos por temor á un saqueo, pues los moros montados en camellos recorren las calles predicando la guerra santa.

Se dice que se ha prohibido enviar mercancías al litoral, y que el Hafid se dirige á Fez para ratificar su proclamación en el Santuario de Muley Drid.

El crucero "Condé" ha aplazado su salida para Casablanca, indudablemente por la alarma que reina en Marrakesh.

Se han recibido noticias asegurando que los moros de Udad Frech, han matado 20 emisarios del Hafid que se proponían proclamar á éste Sultán.

La política internacional.

Otra vez vuelve á verse gravemente amenazada la existencia de la triple alianza; con motivo de la oposición que, á esa política, hace el pueblo italiano.

En vista de esto, en las altas esferas italianas trató de robustecer la inteligencia con Inglaterra y Francia, para lo cual el Rey de Italia buscaría el medio más hábil para entrevistarse con el Rey Eduardo, tomando como pretexto su próximo crucero por el Mediterráneo.

El Rey Eduardo, á su vez, invitaría al Rey de Italia á visitar Londres, y de esta manera el hilo se rompería, y podría ser sincerado el viaje ante Alemania y Austria, que siempre han puesto recelos cuando se ha hablado de viajes del Rey de Italia á Francia ó Inglaterra.

Comentando estas noticias, dícese en Londres que la decisión de emanciparse de la Triple alianza, en efecto, tomada, aún se añade que el viaje del rey de Italia se hará "a fin de contra la opinión de aquella, si por acaso opusiese algún reparo".

El punto no es partidario de cambiar de política, pero se dice que la realización de los proyectos acariciados en elevadas esferas, le daría un carácter político, en el cual tendrían preponderancia los elementos invidiosistas y francófilos, partidarios de una estrecha inteligencia con las potencias mediterráneas.

Desde Washington

Tanto los periódicos que siguen las corrientes políticas de Mr. Roosevelt, como los que son hostiles, no caben en sí de asombrarse con el último acto del presidente dirigiéndose al secretario de Marina para exponerle las razones que lo llevaron hasta el punto de apartarse de las leyes establecidas por el Código Naval designando á un oficial, sin las calificaciones necesarias para el mando de una de las naves que, aun cuando en caso de combate, no entraba á desempeñar papel de combates, hacían, con todo, parte indispensable de la Marina nacional.

Uno de los viejos veteranos de la Armada americana, el almirante Brownson, á quien después de cuarenta y seis años, de servicios se le transfirió del puesto de comandante de la flota asiática al de jefe del Departamento de Navegación, se atrevió á objetar el paso dado por el presidente por considerarlo no sólo opuesto á los preceptos navales, sino perjudicial á la disciplina y deprimente para la autoridad de oficiales de más alta graduación; y siendo todo esto incompatible con las consideraciones á que el almirante se juzga acreedor, puesto que se ha hecho caso omiso de sus indicaciones y se han salvado barreras que á todo trance deberían respetarse, no quedaba á su dignidad de soldado otro recurso que el de presentarse, como en efecto lo hizo, renuncia del cargo que desempeñaba.

Este violento retiro del servicio activo del almirante Brownson, objeto ha sido, de apasionados comentarios por parte de amigos y enemigos de la administración actual. Á las interioridades de la Casa Blanca debió llegar el rumor de la general sorpresa; y como Mr. Roosevelt no es hombre que desprecie una ocasión para decir lo que piensa, sin detenerse á pensar en las consecuencias de su precipitación, dirigió al secretario de Marina la aludida carta, documento éste que nada de particular tendría en sí, si en el se hubiera limitado á exponer, en la forma que en tales circunstancias se acostumbra usar, los motivos que lo obligaron á disentir en opiniones con aquellos que, es de suponerse, conocen más á fondo el mecanismo de una ciencia á la cual han consagrado la mayor parte de su vida, de lo que puede conocerlo el presidente.

Este día rienda suelta á su imaginación fogosa, disparó á diestra y siniestra vocablos que por su naturaleza violenta no cuadran en boca de la primera autoridad de la nación, y para mayor sorpresa de militares y civiles acabó por declarar que las condiciones en que se halla la Marina de los Estados Unidos son verdaderamente deplorables, razón ésta en virtud de la cual ha creído conveniente organizar las cosas según su real saber y entender, sin detenerse á pensar si sus disposiciones chocan ó no con ciertos usos y con ciertas leyes.

El Congreso, por su parte, ha tomado á pechos el asunto en una atmósfera que no favorece en nada al presidente; inclina la balanza de sus simpatías al lado del almirante y se prepara á hacerle pasar más de un rato amargo al jefe de la nación, á la vez que aspira á poner en claro lo que haya de defectuoso en la organización de la Marina, asunto éste que puede descubrir muchas penas intimidatorias.

Es de suponer que los japoneses habrán tenido buen cuidado de tomar nota de lo ocurrido, y con mayor razón en estos momentos en que aguardan la "soi-dissant" pacífica visita del almirante Evans á la cabeza de toda la Armada naval americana.

La política de Hispano América continúa, bogando en aguas aparentemente tranquilas, lo que no es mucho pedir si se tiene en cuenta que no es esa la condición normal de los países que se extienden al sur de México.

Tal parece que la indirecta influencia de la Conferencia de Paz Centro Americana ha contribuido á aplacar un tanto el ímpetu de ciertos espíritus y que ya principia á prevalecer la certidumbre en ellos de que el gobierno paternal de los Estados Unidos está resuelto á poner, en una forma u otra, término á las revoluciones, en detrimento, pero provechoso, en cambio, para los particulares intereses del Departamento de Estado.

Quizás de este modo pueda explicarse por qué la reciente insurrección en el Brasil no pasó de los límites de una simple algarada; por qué el sentimiento revolucionario en el Ecuador—muda pronto al ali por el general Alfaro—que hace pocas semanas quiso hacer acto de presencia apelando á las armas, sofocado

fué igualmente; y por qué, en fin, el nuevo movimiento hostil que se proyectaba contra Guatemala, á raíz de la Conferencia de Paz, no pasó de los límites de una explosión de locura, sin base alguna que le diera consistencia.

En cambio, el general Castro, en Venezuela, saluda el Año Nuevo con una de sus proclamas geniales; consagrado ya como vencedor de los hombres, declárase ahora vencedor de la muerte y anuncia á sus compatriotas que está resuelto á no desaparecer de la esfera terráquea aunque contra su salud conspiren los elementos divinos y humanos; cuestión esta que, en efecto, parece resuelta en su favor, puesto que se le ha visto, nuevo Palas, alzarse en más de una ocasión saludable y regañón del seno de sus propias ruinas. Y no habiendo revolución en Venezuela, casi puede asegurarse que en las demás Repúblicas no la habrá tampoco, no por razón de concomitancia, sino por otras que no hay objeto en poner de manifiesto.

NOTA DEL DIA

El elemento joven tiene ante sí, en estos tiempos problemas mucho más graves que resolver, á los que en otras épocas habían de solucionar sus consueños. Antes los hijos seguían la carrera, la profesión ó el oficio de sus padres, ahora cada cual tiene el vuelo como puede y por donde puede.

El que era hijo de ballarín, seguía danzando; el que descendía de verdugo, continuaba en tan ingrato oficio, el que por el contrario procedía de ilustre abuelo se dedicaba á las profesiones liberales, cuya pu era siempre estaba abierta á los privilegiados.

Han cambiado mucho las cosas. En los antiguos escalafones de las carreras del Estado, se advertían antes verdaderas dinastías burocráticas que parecían indicar el monopolio ó la vinculación de ciertas ventajosas posiciones en determinadas familias.

Ahora todo, es de todos y nada es de nadie. Por eso hoy tanta coacción entre ciertos ciudadanos que están sujetos á un quehacer, el de singularizar, aun cuando solamente sea para que no se les confunda con los vagos de profesión, aun cuando tengan muy poco de laboriosos.

Esa singularización, dicho se está, es el uniforme, por el cual se pinta en la mayoría de los insignificantes del orden civil, pues los otros, harían bien con la obligación de vestirse constantemente. Eso explica la variedad de gorras galoneadas que profusamente se advierten por esas calles de Dios. Todos cuentan, la llevan, son algo ó por lo menos, lo parecen.

Que la gorra de galones da cierto prestigio no hay quien lo ignore. Basta entre los mozos que reparten á domicilio, el vino de los alemanes se advierte el entusiasmo con que se plantan la cobertera, aun cuando lo gustazo les cueste más caro que una gorra de ordinario.

Pero, ¿dónde vas, Clemente? ¿Dónde va la gente? En unos tiempos como los actuales, en los hasta las gatas quiere zapatos, ¿por qué no han de formarse cuadrillas de compañías callejeras? Ahí está la brigada de barrenderos, que propiamente parece un destacamento de parguayos como aquellos que salían en las obras bufas de hace treinta años.

La cuestión es distinguirse, aun cuando sea con un cintajo, sobresalir del montón; y generalmente los últimos peñidos de la escala social son los que más andan en deseos de llevar distintivos. La acción á la librea es innata en ciertos gentes.

Hay que ver la caradura y el gesto de orgullo con que envuelven la personalidad algunos lacayos y porteros de casa grande, en el amplio levitón, con botones que parecen pequeñas levitas de toros, por sus exageradas dimensiones. ¿Y siempre calzados los guantes! ¿Los guantes del cochero!

Toda esta gente como y dame con la indumentaria de su arte ó oficio. Es mucho el espíritu de irregularización, pues nadie quiere pasar desapercibido, sobre todo, ante la novia ó la suegra, según los casos.

Es todo esto, signo de progreso ó de decadencia? ¡Vaya usted á saber! El hecho es que en las cosas y con otras, la gente de escalón abajo echó unos humos que el demonio que la aqueja. Desventurado del que tiene que ir á informarse ó á preguntar algo á tales prohombres. ¡Mas le valiera estar durmiendo. Para ciertos individuos, el uniforme, como el caparazón en los crustáceos, vulgo cangrejos, es una segunda naturaleza.

Abel Imbert.

Extranjero

El calor en Australia

Aumenta el calor en Australia de un modo alarmante. Los bosques incendiados por el calor arden en una extensión de muchos kilómetros.

Las llamas han destruido numerosas granjas agrícolas. Las cabezas de ganado perecen á millares. En muchas aldeas, los vecinos, temiendo que el fuego que devora los bosques les rodee, las abandonan, refugiándose en las ciudades grandes.

Las pérdidas son espantosas. El socialismo en Alemania. El Reichstag celebró ayer una interesantísima sesión dedicada á las cuestiones que estos días tan agitada tracen á la opinión en Alemania.

Los socialistas iniciaron el debate, presentando una proposición, en que se pedía explicaciones al gobierno sobre su empeño en no extender á Prusia el sufragio universal y sobre el acuartelamiento de tropas el día 12 del corriente, cuando la primera manifestación en las calles en favor del sufragio.

Bulow contestó enérgica y claramente: "Lo del sufragio interesa solo á Prusia, y como Prusia tiene una Cámara, en ella y no en ésta he de responder.

En cuanto á las medidas adoptadas el día 12, consejo al país, interesado de que se mantenga el orden, que las agradezca y evite su repetición. Fueron tomadas contra los que llevan la política á la calle, olvidando que la calle pertenece sólo á los transeúntes. No permitimos que algunos agitadores se adueñen de ella. No le harán esos energúmenos que el gobierno deje de cumplir con su deber. Estoy persuadido de que todos los partidos burgueses reprobaban el desorden.

Pido á los obreros pacíficos que no sacrifiquen su piel á las aspiraciones de los malos consejeros. Estos, en último caso, y no el gobierno, serán los responsables de lo que ocurra.

Bulow fué interrumpido frecuentemente. Al terminar su breve discurso salió de la Cámara. Los socialistas pidieron que inmediatamente se discutiese su interpelación, y Fisher le explicó en un discurso de tres horas.

CUENTO

El amor y el arte.

En los promedios del siglo XVI, Francisco Ribalta, uno de los pintores que más han honrado a la patria con los inspirados rasgos de su pincel, hallábase locamente enamorado de la hija de su maestro, concienzudo artista que en Valencia monopolizaba el arte de la pintura.

Torpe y descuidado mostrábase el discípulo, con harta desesperación del viejo artista, que hubiera deseado, hacer de él un Apelles, y veía con profundo dolor cuán infructuosos resultaban los esfuerzos que le dedicaba, y cuán inútiles los desvelos que le consagraba, para inculcar en el cerebro de Ribalta las ideas preceptivas de más rudimentaria sencillez, sin que para mayor desencanto, pudiera hacerle sentir las bellezas del colorido.

No obstante, la inteligencia de Ribalta era radiante, como astro que ilumina; fogosa, como exhalación que se forja entre nubes; rica y exuberante y poderosa, como tierra virgen que aguarda anhelosa la gota de rocío, para rendir dulces y sazonados frutos de su fertilidad.

El amor es una fuerza que mueve el alma, y con ella todos los fenómenos psíquicos que denuncian el poderoso latir de la vida humana.

Y esa fuerza incontestable repercute en la inteligencia con tan distintos efectos que unas veces la vigoriza y otras la enerva y paraliza sus funciones, hasta el punto de hacer un héroe de un obscuro siervo, ó convertir á un genio en ser misero y despreciable.

Así Ribalta, abstraído en el amor de su amada, la hermosa hija del Turia, que con igual fervor le adoraba, no hallábase apto para el estudio del arte, ni mucho menos para las grandes concepciones que inmortalizan al hombre.

Contemplarse, cambiar cariñosas palabras cuando se veían. Tal era el constante y único anhelo de los dos amantes.

Por mutuo acuerdo resolvieron solicitar del padre la merced de que una sus destinos, y después de algunas vacilaciones y misteriosos preámbulos el joven abordó la cuestión y pide al maestro la mano de su hija.

Suspense quedó el buen viejo, al oír la petición, y mirándole de hito en hito, como si contemplase el único y raro ejemplar de una especie indefinida que hubiese escapado á la investigación científica de algún Cuvier, reprimió su indignación, presta á traducirse en dicitos, y tomando al mozo de una mano, lo llevó hasta el marco de una ventana.

—¿Ves ese sol esplendoroso que alienta y da vida á millones de seres? Pues cuando ese eterno lumínar muera y nos prive del calor de sus rayos, entonces, sólo entonces, te concederé la mano de mi hija. ¿Has oído bien?

—¿Señor!—repuso el joven consternado.—¿Tan despreciable soy para vos?

—Libreme Dios de calificarte tan duramente. Pero siendo mi hija mi único tesoro, fuera en mi una insensatez privarme de ella para regafarsela á cualquier pñtomanos como tú. El que se la lleve ha de ser un genio, ó un artista que, á ser posible, me supere.

Conocía el joven Ribalta la firmeza y energía del viejo maestro, y herido en sus más profundos sentimientos, no quiso entrar en inútiles discusiones con tan inexorable censor y severo maestro.

Abandona la estancia, en medio de la mayor aflicción, y desesperado, loco, quizá alentando su cerebro la idea del suicidio, despídese de la joven amada, y ante los pies de una imagen del Redentor, obtiene el solemne juramento de esperar su regreso guardándole entera fidelidad.

Ribalta, pobre, sin recursos, abandona la ciudad; tomando plaza de remero, llegó á Venecia, la perla del Adriático, desde donde, de pueblo en pueblo, y mendigando, llegó á Roma. Allí se dedicó con incansable ardor al estudio de las obras del Plombó, perfeccionándose con el gran Rafael de Urbino.

Trabaja con febril entusiasmo. Lo fe en su ideal le guía. El amor le protege. El arte prepara sus laureles para ceñirle la guirnalda de los genios.

Los inteligentes llegan á confundir sus cuadros con los de Rafael.

Igual en la perfección del dibujo, la

misma composición, el mismo colorido, idéntica inspiración, maestría sin rival en la distribución de los paños, igual ambiente de vida y de frescor y de lozanía.

—¡Ya es un genio! —¡Ya puede tornar al país donde le aguarda la amada de su corazón! A la risueña ciudad del Turia, donde le espera la realización de sus más halagadores ensueños! Penetra en la casa de su amada. El viejo pintor no está en ella. Ve á María, que cae en sus brazos ebria de felicidad, más enamorada que nunca, más hermosa y apasionada que antes.

—Entérase Ribalta que el pintor tardará una media hora en regresar á su casa, y entra en el taller del que fué su maestro.

Ve en un caballete un cuadro por terminar y tomando los pinceles lo concluye, con tal gallardía y perfección, que la obra suya puede rivalizar con las de Rafael en grandiosidad y brillantez.

Hecho esto á presencia de María, abandona la casa.

Regresa á poco el viejo artista y queda estupefacto al contemplar aquel cuadro, concluido con tan soberbias muestras de un genio superior.

—¿Qué significa esto?—le dice á su hija, buscando la explicación de aquel misterio.

—Eso es, padre mío, que Ribalta ha llegado ya á Valencia, y os saludó, dándoos una prueba de su inteligencia y del amor que me profesa.

—No es posible... Tú deliras...

—No delira, mi querido maestro—dijo Ribalta apareciendo de pronto en el taller.

Y tomando un pincel trazó en breves minutos, en otro lienzo, sin previa preparación ni bosquejo, una copia del rostro que hacía poco había pintado en el cuadro de su maestro.

Entonces el anciano lo abrazó estrechamente, y uniendo las manos de los jóvenes, exclamó:

—¡Sed felices! Sois dignos el uno del otro. ¡Tú eres el orgullo de este viejo maestro y has realizado el más bello ideal de mi vida!

A. Sanchez Botella.

El dólar y el yen.

Habló con un japonés en una reunión donde acude la "gentry" cada lunes. Mi interlocutor, que se expresa con facilidad y elegancia, en correcto inglés, me cuenta costumbres y fiestas de su país, compara el remoto Oriente con nuestro Occidente. De pronto, y á riesgo de ser indiscreto, le digo:

—De modo, que ya no hay temor de que estalle la guerra entre los Estados Unidos y el Japón?

—Me mira el japonés con fijeza y luego contesta lentamente, casi como si contara las sílabas:

—¿La guerra? Se ha declarado ya.

—¿Declarado?

—Como le digo.

—¿Entre los Estados Unidos y el Japón?

—Entre los Estados Unidos y el Japón.

Pensé que mi interlocutor quería darme vaya; pero estaba muy serio y muy pronto añadió:

—Entendámonos: una de las formas de la guerra. No todas las luchas, y esto lo sabemos perfectamente, consisten en batirse á cañonazos los ejércitos y las flotas. Hay guerra y guerra: hay conflictos de sangre y conflictos de dinero. Entre los Estados Unidos y el Japón hay guerra de negocio... ¿Será ésta el prólogo de otra guerra, de la guerra roja? Por ahora nada puede afirmarse; pero si se debe recordar que siempre empieza por ahí. Entretanto, y esperando quizá batirse de otro modo, los Estados Unidos y el Japón continúan su disputa en el terreno económico. De una parte están alineados sus dólares; de otra están nuestros yens.

—Así, pues, replíqueme, ¿y el Japón no ha quedado exhausto después de la última guerra? Esta misma mañana leía en un diario inglés...

Y le dije cuánto leyera.

—Lo sé, lo sé, interrumpió mi interlocutor. Una parte de la prensa inglesa y norteamericana tiene interés en hacer creer que la victoria alcanzada sobre Rusia nos ha puesto al borde de un precipicio; que somos ahora una nación arruinada y que, por lo tanto, debemos renunciar á toda idea de expansión y de conquista. Se dice que el Japón, dentro de poco, se

verá obligado á luchar por su propia existencia interna; que nuestra deuda sube á dos mil quinientos millones de yens, y que los intereses ingentes de esta deuda van reduciendo al pueblo á un estado miserable. Esto es lo que escriben ¿verdad? Y como si esto no bastara, añaden que el país está en plena crisis comercial é industrial; que no hay ramo de la industria que no haya sufrido gravemente durante el último año, y que el gobierno aumenta de continuo los gastos.

El japonés bebió un sorbo de té y añadió:

—Los hechos y las cifras se encargan de contestar á tales insinuaciones. Ante todo, el buen éxito de la última guerra ha aumentado en Oriente nuestro prestigio de un modo que no pueden los europeos imaginar siquiera, y ese prestigio ha sabido nuestro país aprovecharlo maravillosamente en favor de nuestra industria y de nuestro comercio. Digase y escribase cuanto se quiera, lo cierto es que su prosperidad y actividad actuales son irrefutables. De Norte á Sur, casi cada día aparecen nuevas manufacturas, se abren nuevos talleres, se forman nuevas compañías comerciales. Las empresas se multiplican. Sólo en 1906 se elevó á 747 millones de yens el valor de las nuevas industrias y el aumento de capitales de las antiguas. Ante este rapidísimo é imprevisto incremento, es natural que América se preocupe. Los dólares están seriamente amenazados por los yens y procuran defenderse. Los nuevos mercados del Extremo Oriente, que los Estados Unidos consideraban ya como una fuente de fabulosas ganancias, se cierran para ellos.

Donde quiera que se presenten, hallan siempre ante sí á los japoneses. Así les ocurre en Siberia, en Manchuria, en Corea, en China, donde el "boycottage" de las mercancías americanas favorece nuestro comercio; en la mayoría de los archipiélagos del Pacífico, en las Filipinas y en las Hawaii, que son tierras de la Unión y hasta en la América del Sur, en la "Joven América", que los Estados Unidos contemplan con codicia y á cuyas numerosas necesidades pensaban subvenir exclusivamente.

Descansó unos momentos el japonés, quizá reflexionando, y prosiguió de esta manera:

—Nuestra Marina ha tomado un vuelo prodigioso. Algunos creen que este vuelo es excesivo. No lo entiendo así. Para dar vida próspera á esta Marina se multiplican las empresas industriales y comerciales; se abren nuevos mercados; se vende barato; se trabaja sin darse punto de reposo. Y esta flota comercial será el arma poderosa que nos permitirá disfrutar el dominio del Pacífico. América lo advierte.

—No se siente acaso poco menos que derrotada en su mismo territorio?

El grito general de alarma contra nuestra emigración, la guerra que se nos hace, ¿no son ya una prueba de nuestra ventajosa expansión, de nuestro poderío? ¿Qué peligro representáramos, de ser tan débiles y miserables como se nos pinta? Sólo á los fuertes se ataca.

Indudablemente habrá alguna exageración en las afirmaciones rotundas de mi interlocutor; hablaba por su boca el espíritu nacional; oía yo la voz verdadera del sentimiento popular japonés. Y un hecho resultaba preciso, evidente; la aversión profunda, absoluta, invencible del Japón por los norteamericanos.

Hubo un tiempo en que los Estados Unidos, antes que contrariarla, favorecían nuestra emigración. Pero cuando los japoneses se convirtieron, poco á poco, de braceros en patronos, cuando quisieron ser los iguales de los yanquis, éstos se alarmaron.

En las Hawaii, el elemento japonés no ha reducido á una impotencia completa al elemento americano? ¿No está ocurriendo lo propio en Filipinas? Combatida por mar y tierra América, que ve destruidos sus sueños de expansión, siente la imperiosa necesidad de anodarlos, é intenta cumplir su propósito... Lo cierto es que el período de relaciones cordiales, de demostraciones simpáticas entre los Estados Unidos y el Japón se ha cerrado para siempre. De ambos lados se estudia, se observa, se espía... y se prepara. Se espera. Cuando se abra el canal de Panamá, cuando la alianza anglo-japonesa, que es un freno poderoso, espire... entonces.

—Entonces?

—Entonces no habrá que fiar demasiado en las declaraciones tranquilizadoras de ambos Gobiernos y de sus embajadores, quienes, por otra parte, no pueden expresarse de otro modo. Recuerda usted lo que ocurrió ante Port-Arthur?

Redman

COSAS DE NUESTROS ABUELOS

LA ESCLAVITUD

EN LA

PENINSULA ESPAÑOLA

Hace algunos años que nos propusimos demostrar—y otras ocupaciones impidieron hasta hoy que realizásemos tal propósito—que á despecho de la Religión, de la piedad de nuestros mayores y de la progresiva suavidad de costumbres, la esclavitud existía en España, haciendo baldías las máximas de la ley I. tit. XXI partida 4.ª

En las novelas y comedias, en los romances, en obras literarias más que en las jurídicas, se ve esa persistencia de la esclavitud, que si no prosperó más y se hizo popular, fué porque á ello se oponían con poca fuerza las costumbres.

Cientos de pasajes veríamos recogidos en la colección de Rivadeneyra y en otros libros para probar nuestra tesis, que hubiera servido para acreditar, de paso, que la historia del derecho debe estudiarse también en obras que no se deben á los juriconsultos. Hace pocos años que nuestro amigo el Dr. Cotarelo encontró un documento en que consta que cierta actriz vendió, en nuestra Corte, una esclava al finar el siglo xviii.

Para nosotros nada nuevo descubriría, pero á muchos debió producir gran extrañeza la invención del estudio expositivo y comentador de nuestro teatro y de la bibliografía dramática española, que por otra parte no podía desconocer la obra titulada "El valiente negro en Flandes". En cuanto á la existencia de ventas de esclavos anteriores al siglo xviii en Sevilla y Lisboa, no cabe la menor duda.

Que nuestros juriconsultos lo tenían aún en el siglo xix no es menos cierto; en los tratados de derecho civil, dividíanse las personas en dos clases, gozaban de la libertad unas; sometidas estaban á servidumbre otras. Argüelles (D. Agustín) y Guride Alcocer, diputados en las Cortes de Cádiz, asturiano aquél y éste americano, propusieron la abolición de la esclavitud en los dominios españoles; pero no fueron tan afortunados que la consiguieran.

Todavía en 30 de Marzo de 1836 en una Real orden, el Consejo al informar sobre las pretensiones de libertad de tres esclavos negros residentes en la Península, no indica ley alguna para concederles aquel beneficio y se limita á exponer principios generales de humanidad y esto algo prueba en favor de nuestra tesis, y si bien otras Reales órdenes de 12 de Agosto de 1861 y de 18 de Agosto de 1869 se "manifestaron propicias á la no existencia de la esclavitud en la Península como estado civil y se negó la segunda, porque no existía ni aún en Fernando Poo, á entregar á sus amos portugueses á ciertos esclavos negros en aquella isla refugiados, la cuestión siguió hasta más modernas fechas como algo dudosa.

Francia ya, por aquella época, había con su famoso lema "La France affranchit" (el mismo nombre de francés ó franco significa "hombre libre"), proclamado la libertad como estado natural y legal de los esclavos que entraban en su territorio de Europa.

En cambio, los esfuerzos de la sociedad abolicionista española, de feliz recordación, una disposición oficial del Sr. Moret y la obra de las Constituyentes de 1869 al dar el golpe de gracia á la esclavitud en nuestras Antillas y otras disposiciones acerca del cultivo del tabaco en Filipinas, donde si bien no existía la servidumbre, se reconocía el sobre trabajo de los indígenas, borraron todas las tradiciones y prácticas en sentido contrario. La esclavitud es una de esas manchas de la humana personalidad y de las leyes que, en unas partes ó en otras, como el sol en el cielo y como los infortunios en la vida, jamás desaparecen del horizonte.

A. BALBIN.

Nuevos destroyers y submarinos franceses

Quizá estimulados por la actividad de ingleses y alemanes, los franceses han entrado en un movimiento febril de construcción naval. En los astilleros Normand, del Havre, tienen en construcción el destroyer de un nuevo modelo, de 427 toneladas, "Spahi" que será entregado á fines de 1908 y el "Chasseur", de 417 toneladas á principios de Marzo de 1909. En Noviembre de este año se entregará por el astillero de Rouen, de la Sociedad Saint Nazaire el "Carabinier" de 415 toneladas.

En el arsenal de Cherburgo se entregarán listos en este año los submarinos "Ventose" y "Pluviose", y los submarinos "Esperande" y "Rubis". Además, en dicho arsenal, se alistan dos pequeños submarinos, Gupes; diez sumergibles tipos "Pluviose", á entregar: tres en este año, otros tres en 1909; dos en 1910 y otros dos en 1911; otros tres sumergibles tipo Laubeuf, otro tipo Hutter de 577 toneladas y 15 millas que se entregará en 1909; otro, tipo Radguer, de 530 toneladas y 15 millas, para fines de dicho año; dos submarinos de 398 toneladas y 12 millas, que se terminarán en 1910 y 1911.

En los talleres de Nantes, se activa la construcción de cuatro destroyers: el "Sobretache" y el "Orillanne" que se entregarán en este año, y el "Voldgeur" de 417 toneladas y el "Husard" de 408 que estarán listos á primeros de Mayo de 1909 y de Noviembre de 1908 respectivamente. En el arsenal de Rochefort se están terminando los destroyers "Pierrier", "Cargnois" y "Trident" que se entregarán en este año y el "Glaive" y el "Poignard" en 1909.

También se activan en Rochefort tres sumergibles Laubeuf á entregar en este año, y otros siete, de los que quedarán dos terminados en 1908, otros dos en 1909 y los tres restantes en 1910; más un sumergible tipo Bonduelle, y á fines de 1909 tres submarinos de 389 toneladas en 1910 y 1911. En Burdeu el destroyer "Tirraillieur", de 426 toneladas para 1909, y en Tolón los submarinos "Omega", "Saphir", "Topase" y "Turgnoise", 1908, y "Circe" y "Calippo", sumergible también en este año.—A.

Noticias

Ha salido de Manila con rumbo á Singapur el vapor "Claudio López", para Coruna el "Alfonso XII" y ha llegado procedente de Veracruz el "Monseratt", todos pertenecen á la Compañía Trasatlántica.

La Junta de Colonización interior ha acordado dar principio á sus trabajos, siendo casi seguro que la primera Colonia que se va á establecer será en las cercanías de Madrid.

El Centro del Ejército y de la Armada abre concurso de proposiciones libres para suministro de luz y energía eléctrica al mismo, según las condiciones del pliego que al efecto existe en la secretaría general. Se admiten proposiciones hasta las siete de la tarde del día 30 del actual.

S. M. el rey ha firmado hoy un decreto autorizando al ministro de Instrucción pública para presentar á las Cortes un proyecto en el que se exigen determinadas condiciones para la exportación de las obras de arte.

El ministro de la Gobernación está á punto de terminar la confección del nuevo reglamento, por el cual se han de regir los cinematógrafos, á fin de evitar siniestros como el ocurrido en esta corte y los recientemente acaecidos en el extranjero.

Especiáculos para hoy

Real.—No hay función.  
Español.—A las ocho y cuarto.—La mentira del amor.—A la luz de la luna.  
Comedia.—A las nueve.—El amor vela.  
Princesa.—A las nueve.—El preceptor y El alcalde de Zalamea.  
Lara.—A las ocho y media.—The Vincent y Cosas de chicos y The Vincent.—El lazo verde.—Los intereses creados.  
Apolo.—A las siete.—María Luisa.—La Soñamía.—Cinematógrafo nacional.—El día de Reyes.  
Zarzuéla.—A las siete.—La patria chica.—Chateau-Margaux.—El regimiento de Arlés.—La patria chica.  
Cómico.—A las siete.—Los gnapos.—¡Ole con ole!—El señorito.—Alma de Dios.  
Esclava.—A las siete.—La diva.—La hostería del Laurel.—El arte de ser bonita.—La alegre trompetería.—El día de Reyes.  
Martin.—A las seis.—El santo de la Isidra.—La buena sombra.—El ilustre Cañizares.—El santo de la Isidra.—El rebultosa.

Imp. del Fomento Naval San Bernardo, 19

á la Nación, no solamente con su persona sino con los intereses, medios y cuantiosos elementos de que podía disponer. Que es esto; todos lo saben en las Palmas; y ha go esta salvada porque no se suponga, que misalabanzas provienen del agradecimiento que siempre le tendré porque me facilitó uno de los caballos de su propiedad, para que mandara y visitara la extensa zona, que yo estuyé encargado de defender, y á la cual tuvo la bondad de destinarme el general Alaminos, para en caso de ataque, por cuya atención le estoy altamente agradecido, por no ser montado mi destino en Las Palmas, pues allí entonces no había más coronel de plantilla que el de la Zona de Reclutamiento que yo desempeñé y en él tuve ocasión de ver lo muy abandonado que había estado antes por los Ayuntamientos ese servicio; verdad es, que hasta hace muy poco los gobiernos no se habían cuidado gran cosa de la provincia de Canarias; pues no tenía más artillado que las antiguas piezas de bronce de la época de Carlos III, escasamente útiles para las salvas y para devolver los salutes de los buques, ni más fuerzas militares que el llamado batallón provisional de Canarias, re-

clutado entre todas las islas que solo tenía una compañía sobre las armas en la capital Santa Cruz de Tenerife y que quedé decirse contaba siempre con los mismos soldados, porque estaba permitido que mediante una módica retribución cambiásemos por aquellos á quienes tocaba substituirlos. Así es que hasta más que mediados del pasado siglo, se hacía malisimamente el reclutamiento, las comunicaciones eran malas y escasas, no había carreteras ni caminos; sino sendas y veredas y entre islas pequeñas, pallebots. En las memorias de un octogenario, escritas por D. Domingo J. Navarro al describir lo que eran las Palmas al empezar el pasado siglo cuando trata de las comunicaciones con la madre Patria, dice que cada cuatro ó seis meses solía venir algún pallebot de Cadix ó de Sevilla que traía el correo; y que el patrón no necesitaba baliya, por que le había holgadamente en el bolsillo de su chaqueta toda la correspondencia que traía consistente en "media docena de cartas" y esto "cada tres ó cuatro meses". Hoy llegan treinta ó cuarenta sacos cada cuatro ó cinco días. ¿Cómo pues, sin fuerzas, se rechazaron

provincia española que de muchas otras enclavadas dentro de la península y que forman parte del territorio nacional. Las riquezas de los conquistadores eran tierras, y solo las produce la constancia en el trabajo, como no vinieron á Canarias familias ni mujeres de los colonos, no pudo hacerse jamás un pueblo aparte ni dividirlo entre conquistadores y conquistados. Así los capitanes como los soldados, no lograron más bienes que los terrenos que les tocaron en el reparto, y éstos solo producen con sudores y trabajos. Casáronse casi todos con las mujeres canarias, que son ahora y debían serlo entonces muy hermosas; tuvieron hijos, que á su vez contrajeron matrimonio y se mezcló de tal manera la sangre española con la canaria en el transcurso de cuatro ó cinco siglos, que sería muy difícil por lo menos entre las clases más ilustradas encontrar algún descendiente de los primitivos moradores canarios sin mezcla alguna de españoles como se ve, sin profundizar mucho por los apellidos. ¿A que pues esas tendencias? El rey Felipe II envió algunos refuerzos de tropas para poner las islas en estado de defensa,

Valencia y hasta de Barcelona, costando el transporte más de lo que valían las tablas y banquillos. No se debe culpar, como por moda se hace, al gobierno por sus deficiencias, maxime cuando estaban llegando de continuo vapores y hasta pallebots de velas cargados con grandes piezas de artillería, granadas y balas de todos los calibres, cajones de galletas, de arroz y de tocino, pipas de vino, garrafones de aguardiente, y ya no sólo eran los tres muelles sino también las calles y las plazas de la ciudad se hallaban obstruidas con las cajas de granadas y de otros efectos que no había tiempo de transportar enseguida; por todos los caminos que subían á los riscos donde había baterías ó fuertes en construcción, se subían pensosamente las piezas, obuses, morteros y efectos que ya no cabían en el espigón y los muelles, que se hallaban atestados; y esto supone previsión, ó cuidado cuando menos para que nada faltara. Con la guerra, en cambio, suspendió el comercio sus ordinarios envíos, los vapores sus escalas y respirándose la guerra, creyose llegada la ocasión de fomentar el patriotismo del paisanaje.

**PARA 1908**  
**AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS**

**Agenda de Bulete**  
Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, necesarios en oficinas de Banco, Comercio, Particulares, etc.  
Cuatro ediciones económicas en Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.  
Cuatro ediciones completas en Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.  
En provincias: 3 y 3,50 pesetas.

**Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo**  
o Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita.  
Contiene: Diario en blanco, para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señales vitales de médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.  
PRECIOS: 2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

**Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.**  
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, Tranvías, carruajes, etc.  
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.  
PRECIOS: EN MADRID: 1,50 ptas. de dos días en plana... 2,00 ptas. EN PROVINCIAS: 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

**Agenda Culinaría**  
LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas.  
Explicación de la materia de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar el día a día los gastos de cocina.  
PRECIOS: EN MADRID: 2,00 ptas. EN PROVINCIAS: 2,50 ptas.

**MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria**  
CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, recibos útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar orden y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.  
PRECIOS: EN MADRID: 2,50 y 3 pesetas. EN PROVINCIAS: 3 y 3,50 pesetas.

**MANTEQUILLA DE SORIA**

Pedid en todos los Ultramarinos la marca especial

**Pedro Llorente**  
**21, COLLADO, 21 — SORIA**  
que elabora la mejor mantequilla que se conoce

**ANUNCIOS**  
Reclamos, noticias, artículos industriales y comerciales de defunción, de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

**LA SOLUCIÓN**  
San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.  
Pedid tarifas gratis.—Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

**La Unión y el Fénix Español** Compañía de Seguros reunidos  
OLÓZAGA, NUM. 1  
Seguros en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**LINEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada 4 sábados, 6 sean: 4 Enero, 1 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA MEJICO.**—Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, 6 Isla de Santo Domingo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.**—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo a Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**LINEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE TANGER.**—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

**A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante**

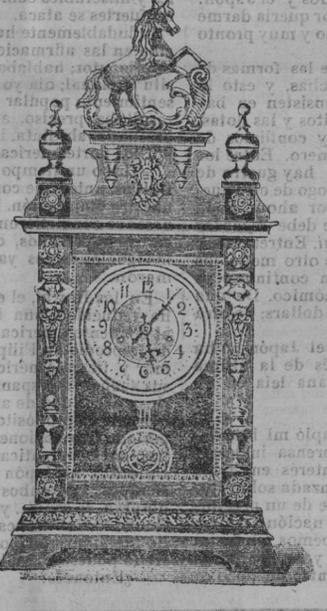
en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suave y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima.

**MARCA REGISTRADA**  
Patente de invención núm. 41104 por 20 años



**GRAN RELOJERIA DE PARIS**

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thlerry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece a diario nuestra numerosa clientela.

**EL LUXUS**

Reloj novedad, caja nogal pulido, con adornos de metal dorados, al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

**32 pesetas en cinco plazos mensuales**

**Pedid EL LUXUS!**  
FUENCARRAL, 55.—MADRID

Tratose de formar algunas compañías que se dedicaran a apagar los incendios que se suponía había de producir el bombardeo; mas de doscientos paisanos de todas las edades y condiciones se inscribieron pero no había bombas, ni escalas, cubos ni manera de transportar el agua más que con el material mediano que posee el Ayuntamiento, y que apenas basta para extinguir el fuego de las casas en los incendios que de vez en cuando se producen en la ciudad.

El general Segura, por disposición superior, reunió en el teatro de la ciudad a los paisanos útiles y les propuso la formación de un cuerpo de voluntarios, especie de milicia local por lo que durase la guerra, y sus propios hogares cuando se presentara el enemigo, si se intentaba algún desembarco. Se inscribieron unos trescientos vectnos de todas las edades, clases y condiciones, la gente joven y apropiado estaba casi toda en los cuerpos de reserva que se organizaban; creo que no estuvieron de acuerdo para este cuerpo de milicia voluntaria en la elección de los jefes y oficiales que debían hacer ellos mismos y dada la heterogeneidad de los elementos que iban

que llaman «dominación» española y costaría poco encontrar en el Museo canario y hasta en la prensa diaria artículos con dejos separatistas, en los que suspiran por la libertad e independencia como si no la tuvieran; pues si ellos protestan, los demás españoles debiéramos hacerlo de la dominación que empezando por D. Benito Pérez Galdós, gloria de su país y de España por consecuencia, sigue con Angel Guerra y otros que lo serán, pues a ello caminan: de la dominación política de León y Castilla y la de otros canarios ilustres que honrando a las islas en que nacieron, se tienen en la península como predilectos hijos de la Patria única.

Terminada la conquista con la «unión voluntaria» de los habitantes de la isla y entre abrazos de los españoles y los canarios; los capitanes y los soldados que les llevaron a cabo no regresaban como en la de América con el oro, ni con la plata que no había.

La dominación de aquí, fué de amor, de cariño y de paz, por eso es por lo que ha echado tan hondos raíces; y mal que pese a los intelectuales canarios, estamos todos más seguros de la lealtad de esa apañada

los ataques a las islas por Drake, Vander-Boer, Gennis y Nelson? ¿Cómo ocurría, que se hallaban bien defendidas las islas, todavía mejor que la península, cuando las guerras contra Inglaterra, y despues contra Francia?

El problema se resolvía con la organización especial de las milicias de Canarias, que también tuvimos en la península al establecer Felipe V las milicias provinciales y es la misma que se conserva en Alemania donde todos son soldados. Las milicias en Canarias fueron una constitución fuertísima para la defensa que no producían gastos sino muy escasos, pues solo percibían sueldo cuando estaban sobre las armas y no lo estaban sino en los momentos de peligro, mas a pesar de estas ventajas fué preciso quitarlas por haber llegado a ser peligrosas y lo serían hoy todavía más, pues ha de tenerse en cuenta que esta provincia está a trescientas leguas y de poco tiempo a esta parte alguno de sus jóvenes intelectuales abominan de la conquista ensalzando a los primitivos moradores y guanches.

Solo falta levantar altura a los Doyanus, Manñidras y Bentugarras; cansales la

a contribuir a estas fuerzas; hubiera sido de ninguna ó de muy dudosa utilidad; así es que cuando las armas y municiones estuvieron ya preparadas, no se llegaron a entregar, mas no puede dejar de consignarse que fué bien acogida esta patriótica idea.

La ermita de San Nicolás re hallaba llena de cajas de municiones de fusil y de mantas; la plaza en que principia el barrio de San José y la carretera del Telde se hallaba llena de granadas ojivales para los cañones que se montaban en San Juan y Santa Isabel. En todos los caminos que conducían a las alturas veíanse obuses y cañones de gran calibre que eran arrastrados con impropio trabajo sobre rails móviles, echándose mano de todos los bueyes, mulas y caballos de tiro que se encontraron en la isla y que sus propietarios cedían á veces gratuitamente, distinguiéndose entre todos ellos por su desinterés y sus sacrificios, el conocido propietario Don Ramon Madans; capitán de infantería de la Escuela de reserva, que aun cuando no necesita su carrera, dando pruebas de abnegación y patriotismo, no quiso dejarla y mucho menos en tiempo de guerra sirviendo